Asunción, 12 de noviembre de 2014.-

ICEO Nº 76/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 39/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - S.B.E. - AD REFERÉNDUM" - ID N° 274.847

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.939 de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentin**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la **C.P. Maria Teresa Sánchez**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy,** Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 39/2014 "Adquisición de Muebles - S.B.E. - Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 39/2014 "Adquisición de Muebles - S.B.E. - Ad Referéndum",** llevado a cabo a través de la Subasta a la Baja Electrónica, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5182** de fecha 12 de agosto de 2.014, con **ID N° 274.847,** cuyo PAC fue programado por un monto de **Gs. 1.320.000.000** (guaranies un mil trescientos veinte millones).

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional. El sistema de adjudicación establecido en el PBC es "**Por Lote**".

Se deja constancia que el Calendario de Eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- Etapa de Recepción de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 15 de setiembre de 2014, hasta las 07:50 hs. del día 16 de setiembre de 2014.
- Etapa Competitiva: Desde las 08:00 hs. del día 16 de setiembre de 2014.

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Pública Virtual en el portal de Contrataciones Públicas. La fecha y hora límite de presentación de documentaciones en Acto Público fue fijado para el día **17 de setiembre de 2014**.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

Oferente	LOTE OFERTADO (IVA INCL.)	MONTO DEL LOTE (IVA INCL.)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCL.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
				Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	LOTE 1	628.425.000	1.059.965.000	16/09/2014	16/02/2015	36.000.000
	LOTE 3	258.750.000				
	LOTE 4	3.500.000				
	LOTE 5	169.290.000				

Oferente	LOTE OFERTADO (IVA INCL.)	MONTO DEL LOTE (IVA INCL.)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCL.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
				Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
MEGA SERVICE S.R.L.	LOTE 1	313.999.990	1.021.899.990	16/09/2014	03/02/2015	67.500.000.
	LOTE 2	489.500.000				
	LOTE 3	214.000.000				
	LOTE 4	4.400.000				
DAN Y KAR S.A.	LOTE 1	593.000.000	1.088.800.000	16/09/2014	03/02/2015	51.000.000
	LOTE 2	495.800.000				
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ	LOTE 2	365.000.000	547.599.830	16/09/2014	14/01/2015	26.640.000
	LOTE 3	129.000.000				
	LOTE 4	3.600.000				
	LOTE 5	49.999.830				
ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES	LOTE 3	128.000.000	189.000.000	16/09/2014	24/01/2015	12.000.000
	LOTE 4	12.000.000				
	LOTE 5	49.000.000				
CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES	LOTE 1	315.000.000	989.500.000	15/09/2014	12/02/2015	40.000.000
	LOTE 2	524.500.000				
	LOTE 3	145.000.000				
	LOTE 4	5.000.000				
METAL MAD S.A.	LOTE 1	486.400.000	1.622.272.000	15/09/2014	12/02/2015	60.000.000
	LOTE 2	750.872.000				
	LOTE 3	373.000.000				
	LOTE 4	12.000.000				
SINTEC S.A.	LOTE 1	280.000.000	775.000.000	16/09/2014	14/01/2015	30.000.000
	LOTE 2	495.000.000				
RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.	LOTE 1	308.900.000	1.287.834.000	15/09/2014	12/02/2015	50.000.000
	LOTE 2	757.634.000				
	LOTE 3	217.500.000				
	LOTE 4	3.800.000				
ENGINEERING S.A.	LOTE 1	281.000.000	945.900.000	15/09/2014	02/02/2015	35.000.000
	LOTE 2	493.800.000				
	LOTE 3	166.100.000				
	LOTE 4	5.000.000				
	LOTE 5	64.999.950				

Observaciones: Se dejó constancia de lo siguiente:

a) **NM DISEÑOS**: Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta anexos técnicos, folletos en idioma castellano, no presenta Autorización del Fabricante ni titulo de marca.

b) **MEGA SERVICE S.R.L.**: Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta Autorización del Fabricante ni titulo de marca, no presenta Planilla de Datos Garantizados, anexos técnicos, folletos en idioma castellano, ni presenta DDJJ de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

c) **DAN Y KAR S.A.**: Presenta un original y dos copias de la oferta.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

d) **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ:** Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta Autorización del Fabricante ni titulo de marca.

e) **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES:** Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta anexos técnicos, folletos en idioma castellano.

f) **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES:** Presenta un original y dos copias de la oferta.

g) **METAL MAD S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta anexos técnicos, folletos en idioma castellano ni presenta Planilla de Datos Garantizados.

h) **SINTEC S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta Autorización del Fabricante ni titulo de marca ni presenta Planilla de Datos Garantizados.

i) **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.

j) **ENGINEERING:** Presenta un original y dos copias de la oferta. No presenta Autorización del Fabricante ni titulo de marca.

El representante de la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.** deja constancia de que: "*Todas las empresas participantes salvo MEGA SERVICE S.RL. y SINTEC S.A. presentaron el Formulario de Carta de Oferta diferente al formato solicitado en el PBC*" (sic).

El representante de la firma **SINTEC S.A.** deja constancia de que su empresa es Fabricante.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio "CUMPLE/NO CUMPLE", de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 112/14** de fecha 01 de octubre de 2014; cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

b) **ARTE Y MUEBLES:** El oferente modificó el Formulario de Oferta, variando las clausulas h) e i) de dicho documento.

c) **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

d) **NM DISEÑOS:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

e) **MEGA SERVICE S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

f) **METAL MAD S.R.L.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

g) **ENGINEERING S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

h) **DAN Y KAR S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

i) **SINTEC S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

j) **RACK & EQUIPMENT GROUP S.A.:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

4. EVALUACIÓN TÉCNICA:.

Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del Informe Técnico, elaborado conjuntamente por el Director Administrativo, y los funcionarios de la Dirección de Contraloría Interna y de la Dirección de Patrimonio. El Informe Técnico se compone del Acta de Evaluación de Especificaciones Técnicas de Muestras y de la Planilla de Control de Cumplimiento con las especificaciones técnicas, que incluye el análisis ítem por ítem por cada oferente participante del proceso, detallándose si las mismas cumplen o no con los requisitos técnicos exigidos en el PBC.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Conforme a lo dispuesto en la Sección II Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a requerir la presentación de las muestras de los lotes ofertados a las empresas oferentes que cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En tal sentido, se estableció que las muestras deben ser presentadas con una etiqueta identificadora, en el cual se individualice claramente al ítem y lote correspondiente, como así también, el nombre o razón social del oferente.

Así mismo, se estableció que la entrega de las muestras por parte de los oferentes debe estar acompañado de una nota de entrega, detallando claramente las muestras presentadas, dejando constancia de que el Acuse de Recibo en dicha nota no constituye una aprobación de las especificaciones técnicas, cuyo análisis estará a cargo del Comité de Evaluación.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: Se estableció la recepción de muestras en el horario de 07:30hs a 13:00hs, a partir del día 07/10/2014 hasta el 09/10/2014. Las empresas que han presentado muestras, conforme al Acta de Evaluación de Especificaciones Técnicas de Muestras, son las siguientes:

a)	RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.
b)	ENGINEERING
c)	SINTEC S.A.
d)	CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES
e)	NM DISEÑOS
f)	MEGA SERVICE S.R.L.

Las empresas que **no presentaron muestras** son las siguientes:

a)	DAN Y KAR S.A.
b)	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTINEZ
c)	ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES
d)	METAL MAD S.A.

Respecto a la falta de presentación de muestras, el Pliego de Bases y Condiciones establece: "*Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas,* ***serán descalificadas*** *en dichos ítems y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito*".

Se dejó constancia que una firma que no es participante del proceso licitatorio, cuya denominación es "***M.E.I.S. Industrial S.R.L***" presentó muestras del Lote N° 2 – Sillas, las cuales tenían el etiquetado de **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez.** Estas muestras fueron analizadas concluyéndose que los ítems N° 4 y 5 no cumplen con las especificaciones técnicas, debido a que no cuentan con los apoya brazo de espuma de poliuretano integral y texturizado.

Por lo expuesto, **se descalifica** las ofertas de las firmas: **DAN Y KAR S.A.; JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL MARTÍNEZ; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; y METAL MAD S.A.**

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se procedió a la verificación y análisis de las muestras presentadas por los oferentes, a fin de determinar si las mismas cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. El resumen de las calificaciones realizadas a las muestras se detalla a continuación:

a) **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.**

LOTE N° 1 – ESCRITORIO: Las muestras presentadas para los ítems N° 1 – Escritorio con mesa de apoyo fija; N°2 – Mesa de Trabajo Circular; y N° 4 – Armario Apilable de Melamina; cumplen con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumplen** con las especificaciones técnicas los siguientes ítems:

Ítem N° 3 – Modulo para Fotocopiadora: Las medidas solicitadas son 43cm de ancho, 75 cm de largo y 87cm de alto, sin embargo, la muestra presentada es 40cm de ancho, 80 cm de largo y 72cm de alto, por tanto, **no cumple**.

Ítem N° 5 – Escritorio Simple de Melamina: Las medidas solicitadas son 70 cm de ancho, 130 cm de largo y 74 cm de alto, sin embargo, la muestra presentada es 60 cm de ancho, 120cm de largo y 77cm de alto, por tanto, **no cumple**.

Ítem N° 6 – Mostradores: El PBC requiere que la plancha debe ser de granito natural, sin embargo, la muestra presentada no tiene la plancha de granito natural, por tanto, **no cumple**.

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma RACKS EQUIPMENT GROUP S.A. en el Lote N° 1 – Escritorio.**

LOTE N° 2 – SILLAS: Las muestras presentadas para todos los ítems cumplen con las especificaciones técnicas.

LOTE N° 3 – MUEBLES METÁLICOS: La muestras presentada para el ítem N° 2 – Armario Metálico; cumple con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumplen** con las especificaciones técnicas los siguientes ítems:

Ítem N° 1 – Estante Metálico: La muestra presentada no cuenta con chapa de refuerzo soldadura mínima en tres puntos, conforme se requiere en el PBC, por tanto, **no cumple**.

Ítem N° 3 – Carrito Metálico: **no cumple**. La muestra se aparta completamente a las especificaciones técnicas.

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma RACKS EQUIPMENT GROUP S.A. en el Lote N° 3 – Muebles Metálicos.**

LOTE N° 4 – PIZARRA: La muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas, ya que se solicita una medida de 150 x 100cm, y la medida de la muestra es 88cm x 118. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma RACKS EQUIPMENT GROUP S.A. en el Lote N° 4 – Pizarra.**

LOTE N° 5 – CORTINA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, **se descalifica la oferta RACKS EQUIPMENT GROUP S.A. en el Lote N° 5 – Cortina.**

b) **ENGINEERING S.A.**

LOTE N° 1 – ESCRITORIO: Las muestras presentadas para los ítems N° 2 – Mesa de Trabajo Circular; N° 3 – Modulo para Fotocopiadora y N° 5 – Escritorio Simple de Melamina; cumplen con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumplen** con las especificaciones técnicas los siguientes ítems:

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

Ítem N° 1 – Escritorio con Mesa de Apoyo Fija: La muestra presentada no tiene porta teclado, sin embargo el PBC establece que el escritorio debe contar con porta teclado en melamina, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 4 – Armario Apilable de Melamina: La tapa trasera de la muestra presentada no es de melamina, sin embargo el PBC establece que el armario debe contar con tapa trasera de melamina, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 6 – Mostradores: La muestra presentada no es de cedro lustrado, por tanto **no cumple**.

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma ENGINEERING S.A. en el Lote N° 1 – Escritorio.**

LOTE N° 2 – SILLA: Las muestras presentadas para los ítems N° 3 – Silla Tapizada Simple (interlocutor) y N° 6 – Tandem de tres asientos; cumplen con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumplen** con las especificaciones técnicas los siguientes ítems:

Ítem N° 1 – Silla simple tipo secretaria: La muestra presentada no es de estructura de resina de poliéster y fibra de vidrio y no cumple con la base en madera forrado en polietileno negro, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 2 – Silla Alta tipo Cajero: La muestra presentada no es de estructura de resina de poliéster y fibra de vidrio y no cumple con la base en madera forrado en polietileno negro, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 4 – Silla de trabajo tipo 2: El apoya brazos de la muestra presentada no es de espuma de poliuretano y texturizado, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 5 – Sillón de trabajo para Jueces: El apoya brazos de la muestra presentada no es de espuma de poliuretano y texturizado, por tanto **no cumple**.

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma ENGINEERING S.A. en el Lote N° 2 – Silla.**

LOTE N° 3 – MUEBLES METÁLICOS: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **ENGINEERING S.A. en el Lote N° 3 – Muebles Metálicos.**

LOTE N° 4 – PIZARRA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **ENGINEERING en el Lote N° 4 – Pizarra.**

LOTE N° 5 – CORTINAS: La muestra presentada para éste Lote cumple con las especificaciones técnicas.

c) **SINTEC S.A.**

LOTE N° 1 – ESCRITORIO: Las muestras presentadas para todos los ítems que componen este lote cumplen con las especificaciones técnicas.

LOTE N° 2 – SILLA: Las muestras presentadas para los ítems N°1 – Silla Simple tipo Secretaria; N° 2 – Silla Alta tipo Cajero, y N° 6 – Tandem de tres asientos; cumplen con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumple** con las especificaciones técnicas el siguiente ítem:

Ítem N° 5 – Sillón de trabajo para jueces: El apoya brazos de la muestra presentada no es de espuma de poliuretano integral y texturizado, por tanto **no cumple**.

No presentó muestra para los ítems **N° 3** – Silla tapizada simple (interlocutor) y **N° 4** – Silla de trabajo tipo 2.

Lic. MARIA TERESA SANCHEZ
Asesora
Dpto. de Patrimonio

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma SINTEC S.A. en el Lote N° 2 – Silla.**

d) **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES**

LOTE N° 1 – ESCRITORIO: Las muestras presentadas para los ítems N° 1 – Escritorio con mesa apoyo fija, N° 2 – Mesa de Trabajo Circular; N° 4 – Armario apilable de melamina y N° 5 – Escritorio Simple de Melamina; cumplen con las especificaciones técnicas.

No presentó muestra para los ítems **N° 3** – Módulo para fotocopiadora y **N° 6** – Mostradores.

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de presentación de muestras de uno o más ítems que componen el Lote constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES en el Lote N° 1– Escritorio.**

LOTE N° 2 – SILLA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES en el Lote N° 2 – Sillas.**

LOTE N° 3 – MUEBLES METÁLICOS: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES en el Lote N° 3 – Muebles Metálicos.**

LOTE N° 4 – PIZARRA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES en el Lote N° 4 – Pizarra.**

LOTE N° 5 – CORTINA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO TORRES en el Lote N° 5 – Cortina.**

e) **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**

LOTE N° 1 – ESCRITORIO: La muestra presentada para el ítems N° 5 – Escritorio simple de melamina cumple con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumplen** con las especificaciones técnicas los siguientes ítems:

Ítem N° 1 – Escritorio con Mesa de Apoyo Fija: La muestra presentada no tiene porta teclado, sin embargo el PBC establece que el escritorio debe contar con porta teclado en melamina, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 2 – Mesa de trabajo Circular: La muestra presentada no tiene tapacanto, sin embargo el PBC establece que la mesa debe contar con tapacanto, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 3 – Modulo para fotocopiadora: El fondo de la muestra presentada no es laminado reforzado, sin embargo el PBC establece que el fondo debe ser laminado reforzado, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 4 – Armario Apilable de Melamina: fondo de la muestra presentada no es laminado reforzado, sin embargo el PBC establece que el fondo debe ser laminado reforzado, por tanto **no cumple**.

No presentó muestra para el ítem **N° 6** – Mostradores

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems y la falta de presentación de muestras de los ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del

CP. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma NM DISEÑOS de Nelida Mendoza en el Lote N° 1 – Escritorio.**

LOTE N° 2 – SILLA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **NM DISEÑOS en el Lote N° 2 – Silla.**

LOTE N° 3 – MUEBLES METÁLICOS: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza en el Lote N° 3 – Muebles Metálicos.**

LOTE N° 4 – PIZARRA: La muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas, ya que se solicita una medida de 150 x 100cm, y la medida de la muestra es 115cm x 200. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza en el Lote N° 4 – Pizarra.**

LOTE N° 5 – CORTINA: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **NM DISEÑOS en el Lote N° 5 – Cortina.**

f) MEGA SERVICE S.R.L.

LOTE N° 1 – ESCRITORIO: El oferente **no presentó las muestras** correspondientes a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **MEGA SERVICE S.R.L. en el Lote N° 1 – Escritorio.**

LOTE N° 2 – SILLA: Las muestras presentadas para los ítems N° 1 – Silla simple tipo secretaria; N° 2 – Silla Alta tipo cajero; N° 3 – Silla Tapizada Simple (interlocutor) y N° 6 – Tandem de tres asientos; cumplen con las especificaciones técnicas.

Sin embargo, **no cumplen** con las especificaciones técnicas los siguientes ítems:

Ítem N° 4 – Sillón de trabajo tipo 2: El apoya brazos de la muestra presentada no es de espuma de poliuretano y texturizado, por tanto **no cumple**.

Ítem N° 5 – Sillón de trabajo para Jueces: El apoya brazos de la muestra presentada no es de espuma de poliuretano y texturizado, por tanto **no cumple**.

Considerando que el sistema de adjudicación es "Por Lote", la falta de cumplimiento con uno o más ítems que componen el Lote, constituye causal de rechazo de la oferta del mismo. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma MEGA SERVICE S.R.L. en el Lote N° 2 – Silla.**

LOTE N° 3 – MUEBLES METALICOS: Las muestras presentadas para éste lote cumplen con las especificaciones técnicas.

LOTE N° 4 – PIZARRA: El oferente **no presentó la muestra correspondiente** a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **MEGA SERVICE S.R.L. en el Lote N° 4 – Pizarra.**

LOTE N° 5 – CORTINA: El oferente **no presentó la muestra correspondiente** a éste Lote, por tanto, se descalifica la oferta **MEGA SERVICE S.R.L. en el Lote N° 5 – Cortina.**

5. CUADRO COMPARATIVO OFERTAS:

Se adjunta como ANEXO E el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas. Las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC y cuyas muestras se ajustan a las especificaciones técnicas se detallan a continuación:

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

EMPRESA	MONTO DEL LOTE (IVA INCL.)
LOTE N° 1 - ESCRITORIO	
SINTEC S.A.	280.000.000
LOTE N° 2 - SILLA	
RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.	757.634.000
LOTE N° 3 - MUEBLES METALICOS	
MEGA SERVICE S.R.L.	214.000.000
LOTE N° 4 - PIZARRA	
Ninguna oferta cumple	
LOTE N° 5 - CORTINA	
ENGINEERING S.A.	64.999.950

Se deja constancia que se requirió a los oferentes la presentación de las documentaciones adicionales omitidas en su oferta, conforme se detalla a continuación:

a) **SINTEC S.A.:** Se requirió al oferente, nota mediante, la presentación de la Constancia de poseer cuenta corriente, emitida por un banco de plaza. El oferente presentó dicha documentación en el plazo establecido y se constató que el mismo cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

b) **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.:** Se requirió al oferente, nota mediante, la presentación de: la Autorización del Fabricante; la Constancia de poseer cuenta corriente, emitida por un banco de plaza, y; Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

c) **MEGA SERVICE S.R.L.:** Se requirió al oferente, nota mediante, la presentación de: la Autorización del Fabricante; la Constancia de poseer cuenta corriente, emitida por un banco de plaza; Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio; Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, y; Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en el tiempo solicitado. El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

d) **ENGINEERING S.A.:** Se requirió al oferente, nota mediante, la presentación de: Copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, una copia del Financiero remitidos por el Departamento de Contabilidad mediante Memorando **MDC N° 532/2014**, el cual concluye que las empresas **SINTEC S.A., RACKS EQUIPMENT GROUP S.A., MEGA SERVICE S.R.L. y ENGINEERING S.A.** cumplen con los índices financieros exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

CP. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 39/2014 - "Adquisición de Muebles - S.B.E. - Ad Referéndum"**, lo siguiente:

a) **ADJUDICAR el LOTE N° 1 - ESCRITORIOS** a la empresa **SINTEC S.A.**, por un monto total de **Gs. 280.000.000** (guaraníes doscientos ochenta millones), **IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras, y por ser la única firma en resultar calificada en éste lote, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca /modelo	Procedencia	Precio Unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	Escritorio con mesa de apoyo fija	30	Sintec	Py	985.000	29.550.000
2	Mesa de trabajo circular	15	Sintec	Py	470.000	7.050.000
3	Modulo para fotocopiadora	15	Sintec	Py	500.000	7.500.000
4	Armario apilable de melamina	280	Sintec	Py	517.000	144.760.000
5	Escritorio simple de melamina	140	Sintec	Py	480.000	67.200.000
6	Mostradores	20	Sintec	Py	1.197.000	23.940.000
TOTAL IVA INCL.						**280.000.000**

b) **ADJUDICAR el LOTE N° 2 - SILLAS** a la empresa **RACKS EQUIPMENT GROUP S.A.**, por un monto total de **Gs. 757.634.000** (guaraníes setecientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cuatro mil), **IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras, y por ser la única firma en resultar calificada en éste lote, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca /modelo	Procedencia	Precio Unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	Silla simple tipo secretaria	380	Racks	Paraguay	645.000	245.100.000
2	Silla alta tipo cajero	20	Racks	Paraguay	493.000	9.860.000
3	Silla tapizada simple (Interlocutor)	270	Racks	Paraguay	635.000	171.450.000
4	Silla de trabajo tipo 2	210	Racks	Paraguay	470.000	98.700.000
5	Sillón de trabajo para jueces	120	Racks	Paraguay	1.650.000	198.000.000
6	Tandem de tres asientos	63	Racks	Paraguay	548.000	34.524.000
TOTAL IVA INCL.						**757.634.000**

c) **ADJUDICAR el LOTE N° 3 – MUEBLES METALICOS** a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 214.000.000** (guaraníes doscientos catorce millones), **IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras, y por ser la única firma en resultar calificada en éste lote, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca /modelo	Procedencia	Precio Unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	Estante Metálico	290	Multitrack	Nacional	600.000	174.000.000
2	Armario Metálico	30	Multitrack	Nacional	1.200.000	36.000.000

3	Carrito Metálico	5	Multitrack	Nacional	800.000	4.000.000
TOTAL IVA INCL.						**214.000.000**

d) **ADJUDICAR el LOTE N° 5 - CORTINA** a la empresa **ENGINEERING S.A.**, por un monto total de **Gs. 64.999.950** (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta), **IVA Incluido**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, financieras, y por ser la única firma en resultar calificada en éste lote, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca /modelo	Procedencia	Precio Unit. (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	CORTINAS ANTI SOLARES	285	Engineering	Nacional	228.070	64.999.950
TOTAL IVA INCL.						**64.999.950**

e) **Declarar Desierto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inciso b) de la Ley 2.051/03**, el **Lote N° 4 – PIZARRA**, debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos exigidos en el PBC:

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

Lic. ROBERTO I. TORRES C
Director General